

**COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**DERECHO DE INFORMACIÓN**

Los accionistas, desde la publicación de la presente convocatoria, y hasta la celebración de la Junta, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, sito en Leganés (Madrid), calle Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, o a través de la página web de la Sociedad ([www.logista.com](http://www.logista.com)), así como a obtener, de forma gratuita, en los casos que legalmente proceda, los documentos que se someten a la aprobación y a información de la Junta General:

- El Anuncio de la Convocatoria de la Junta.
- Número total de acciones y derechos de voto que, a la fecha de esta convocatoria, asciende a 132.750.000 acciones, de veinte (20) céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Cada acción dará derecho a un voto en la Junta General, excepto las acciones en autocartera.
- Cuentas Anuales e Informes de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Informe integrado de la Sociedad y su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022, que incluye el estado de información no financiera.
- Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Informe de los auditores de cuentas, respecto a las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Informe de la Comisión de Auditoría y Control, de 2 de noviembre de 2022, sobre la independencia del auditor de Cuentas.
- Informe de la Comisión de Auditoría y Control, de 2 de noviembre de 2022, sobre funcionamiento y actividades de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.

# Logista

- Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de 3 de noviembre de 2022, sobre funcionamiento y actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- Informe del Consejo de Administración, de 14 de diciembre de 2022, justificativo de la propuesta de ratificación y nombramiento por la Junta General de Accionistas, de D<sup>a</sup> Jennifer Susan Ramsey como Consejera dominical y currículum de la Sra. Ramsey.

El informe del Consejo de Administración, justificativo de la propuesta de ratificación y nombramiento de la Consejera indicada, incluye el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Informe del Consejo de Administración, de 14 de diciembre de 2022, justificativo de la propuesta de reelección por la Junta General de Accionistas, de D. John Matthew Downing como Consejero dominical y currículum del Sr. Downing.

El informe del Consejo de Administración, justificativo de la propuesta de reelección del Consejero indicado, incluye la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Informe-Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 14 de diciembre de 2022, y propuesta motivada del Consejo de Administración de 14 de diciembre de 2022 sobre la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad, para el periodo 2023-2025.
- Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad 2023-2025.
- Informe formulado por el Consejo de Administración en relación con el punto Décimo del Orden del Día, relativo a la modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.
- Informe formulado por el Consejo de Administración en relación con el punto Decimoprimer del Orden del Día, relativo a la modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones reglamentarias propuestas.
- Textos completos de las propuestas de acuerdo sobre todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.
- El procedimiento y los formularios que deben utilizarse para la representación y el voto a distancia. En el caso de que no puedan publicarse en la página web de la Sociedad, por causas técnicas, se indicará en dicha página cómo obtener los formularios en papel, que se enviarán a todo accionista que lo solicite.
- En general, cualquier documento o informe que se presente a la Junta General.

# Logista

Asimismo, y conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de la presente Convocatoria, y hasta la celebración de la Junta, toda la documentación e información relativa a la Junta General de Accionistas, estará disponible en la página web de la Sociedad ([www.logista.com](http://www.logista.com) / “Accionistas e Inversores” / “Junta General 2023”).

Además, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta o verbalmente durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones, las aclaraciones, o formular las preguntas, por escrito, que consideren pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la última Junta General, y acerca del Informe del auditor.

A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (Tel: +34 91 481 98 26, email: [investor.relations@logista.com](mailto:investor.relations@logista.com), o a través de la página web de la Sociedad), debiendo identificarse como accionistas, e informando de su nombre, apellidos, o denominación social, número de identificación fiscal, y número de acciones de las que son titulares.

Cuando, con anterioridad a la formulación de una pregunta concreta, la información solicitada por el accionista esté disponible de manera clara, expresa y directa para todos los accionistas en la página web de la Sociedad, bajo el formato de pregunta-respuesta, el Consejo de Administración podrá limitar su contestación a remitirse a la información facilitada en dicho formato.